

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Camarillo Balcázar

AÑO II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
20 DE FEBRERO DE 2001

## SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR pág. 3

## CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de la Legislatura del estado de Chihuahua, en los que comunican la elección de su Comisión Permanente, la clausura de su periodo ordinario de sesiones, y de la instalación y clausura de su periodo extraordinario de sesiones pág. 3

- Escrito suscrito por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento, del municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero, por el que solicitan que este Poder Legislativo intervenga, en relación con la problemática de la elección de comisarios de las comunidades de Xalitla y Ahuehuepan, pertenecientes al citado municipio pág. 3

- Oficio presentado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado ocho iniciativas de decreto por las que se conceden diversas pensiones vitalicias a distintos ex trabajadores del gobierno estatal pág. 5

## INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, por el que se hace un pronunciamiento en contra de un probable incremento del 50 por ciento a las tarifas de agua potable pág. 5

- Intervención del diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, en relación al conflicto que se presenta en el municipio de Xochistlahuaca pág. 7

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 16

Presidencia del diputado  
Enrique Camarillo Balcázar

## ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Misael Medrano Baza:**

Con mucho gusto, señor presidente.

Ávila Morales Ramiro, Apreza Patrón Héctor, Camarillo Balcázar Enrique, Medrano Baza Misael, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Severiano Prócoro Jiménez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**ORDEN DEL DIA**

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Ernesto Vélez Memije:**

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Con su permiso, señor presidente.

Orden del Día

Martes 20 de febrero de 2001

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de la

Legislatura del estado de Chihuahua, en los que comunican la elección de su Comisión Permanente, la clausura de su periodo ordinario de sesiones, y de la instalación y clausura de su periodo extraordinario de sesiones.

b) Escrito suscrito por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento, del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por el que solicitan que este Poder Legislativo intervenga, en relación con la problemática de la elección de comisarios de las comunidades de Xalitla y Ahuehuepan, pertenecientes al citado municipio.

c) Oficio presentado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado ocho iniciativas de decreto por las que se conceden diversas pensiones vitalicias a distintos ex trabajadores del gobierno estatal.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, por el que se hace un pronunciamiento en contra de un probable incremento del 50 por ciento a las tarifas de agua potable.

Cuarto.- Intervenciones:

a) Del diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, en relación al conflicto que se presenta en el municipio de Xochistlahuaca.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 20 de febrero de 2001.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén

por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por 12 votos el Orden del Día de referencia.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a esta Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, por tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por 12 votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de antecedentes.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de referencia, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por 12 votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

### CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura el escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de los oficios de la Legislatura del estado de Chihuahua, en los que comunican la elección de su Comisión Permanente, la clausura de su periodo ordinario

de sesiones y de la instalación y clausura de su periodo extraordinario de sesiones, respectivamente, signado bajo el inicio "a"

#### El diputado Ernesto Vélez Memije:

Chilpancingo, Guerrero, martes 20 de febrero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de la Legislatura del estado de Chihuahua, en los que comunican la elección de su Comisión Permanente, la clausura de su periodo ordinario de sesiones y de la instalación y clausura de su periodo extraordinario de sesiones, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b," del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito suscrito por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento, del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por el que solicitan que este Poder Legislativo intervenga, en relación con la problemática de la elección de comisarios de las comunidades de Xalitla y Ahuehuepan, pertenecientes al citado municipio.

#### El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Asunto: informe sobre las elecciones de las comunidades de Xalitla y Ahuehuepan.

Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, 8 de febrero de 2001.

Ciudadano Diputado Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado. Chilpancingo, Guerrero.

No podemos soslayar la responsabilidad que adquirimos al protestar al cargo de presidente municipal constitucional, somos garantes de la paz social y de la gobernabilidad dentro de nuestra demarcación territorial, los problemas de nuestras comunidades nos ocupan y nos preocupan. En la actualidad se trabaja con una política de convergencia, estado-municipio.

En su carácter de Presidente de la Comisión de Gobierno de nuestra Honorable Legislatura es cabeza del Poder Legislativo y solicito en representación del Cabildo atraer a su esfera de competencia, la solución de la problemática que se vive en los pueblos de Xalitla y Ahuehuepan, comunidades indígenas ribereñas del Alto Balsas, derivados de la inviabilidad de culminar con éxito el proceso de elección de comisario que de acuerdo a sus usos y costumbres se efectúa anualmente; la polarización de fuerzas PRI y PRD frustran cualquier intento de arreglo por la vía del diálogo y nos obligan a recurrir a otras instancias que coadyuvan a un entendimiento positivo.

Para su conocimiento, ofrecemos una relación sucinta de los hechos.

#### Antecedentes:

El 14 de enero del 2001 se expidió una primera convocatoria para la elección de comisarios, misma que fue suspendida por el clima de intolerancia propiciada por las partes en pugna.

El PRD pretende suspender el derecho de voto a los ciudadanos que no se encuentran al corriente de sus cooperaciones comunitarias.

La coalición formada por el PRI-PAN-PRD, desean que se respete el derecho a voto de todos los ciudadanos.

Después de largas y prolongadas negociacio-

nes a las que convocó el Ayuntamiento, aparentemente se logró conciliar los intereses de los dos grupos.

Por segunda ocasión, se convocó a elecciones el 28 de enero del 2001, se invitó al proceso como observadores de calidad de este proceso al director de Gobernación Estatal, licenciado Rey Hilario Serrano y los diputados José Luis Román y José Luis Ávila, quienes acudieron en representación del Congreso del Estado.

Los priístas desconocieron los acuerdos negociados con anterioridad y otros que surgieron en el transcurso del día, donde después de revisar caso por caso, a los ciudadanos que el PRD insistía en que no tenían derecho al voto, se redujeron solamente a 42 casos.

A instancias de la presidencia municipal, finalmente alrededor de las dos de la tarde el PRD accedió a permitir el voto a todos los ciudadanos, pero la coalición PRI-PAN-PRD se negó a participar con el argumento de que algunos de sus simpatizantes ya se habían retirado de la comisaría municipal.

Los priístas buscan que bajo estas últimas condiciones se lance una nueva convocatoria, y los perredistas se niegan terminantemente y presionan con insistencia a que se reconozca a los comisarios electos solamente por ellos y sin que autoridad ninguna haya sancionado el evento.

#### Ahuehuepan:

En la comunidad de Ahuehuepan el PRD al sentirse en minoría se negó a participar en la elección si no se les otorgaba la suplencia de la comisaría municipal, al triunfo de los priístas sin su comparecencia, se niegan a entregar la comisaría municipal, misma que mantienen tomada desde el año próximo pasado.

La presidencia municipal busca denodadamente fórmulas que contribuyan a distender la situación tensa y difícil que se vive en estas comunidades, en exploración de nuevos caminos, no dudamos en buscar interlocutores de calidad probada y con el interés de mantener la gobernabilidad de nuestro estado y comprometidos con la política de cooperación entre los diferentes ámbitos de poder, que auspicia el gobernador de los guerrerenses.

Hacemos hincapié en que el Honorable Ayuntamiento no se hace responsable de ninguna acción violenta que pudiera suscitarse en cualquiera de las dos comunidades, ya que se han agotado todos los recursos de diálogo y negociación, que pudieran solucionar estos conflictos, por lo que queda a una instancia superior de gobierno resolver estos problemas en estricto apego a la ley y con pleno respeto al artículo 115 constitucional.

El Presidente Municipal Constitucional Ingeniero Rafael Benítez Villalba. El Síndico Procurador Municipal, Profesor Juan Astudillo Barrera.- Regidores: Profesora Margarita Castrejón Osorio, firma.- Profesor Gerardo Pineda Gerónimo, firma.- Profesor Jesús Carbajal Román, firma.- Pablo Almazán Dirzo, firma.- Profesor Ricardo G. López Nava, firma.- C. Florencio Morales Nava, firma.- El Secretario Municipal, Profesor Santiago Victoria Ríos.- Sellos ilegibles.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c,” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura a los oficios presentados por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por los que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado 8 iniciativas de decreto por las que se conceden diversas pensiones vitalicias a distintos ex trabajadores del gobierno estatal.

**El secretario Ernesto Vélez Memije:**

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, enero 19 del 2001.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en la fracción II, del artículo 20, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con el debido respeto envío a ustedes, iniciativa de decreto que concede a la ciudadana Tarcila Bartolo Naranjo, pensión vitalicia complementaria por jubilación, documento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal eleva a la alta consideración del Honorable Congreso, a fin que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

En términos similares, las iniciativas correspondientes a las siguientes personas: Juana Santos Torreblanca, Ignacio Leyva Quiñónez, Felicitas Torreblanca García, José García Nava, Flora Morales Coronel, María Vianey Sotelo Álvarez, Josefa Celaya Guevara.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

**INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, por el que se hace un pronunciamiento en contra de un probable incremento del

50 por ciento a las tarifas de agua potable.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente.

Compañeros de la Comisión Permanente.

Ha sido una constante que esta Soberanía, que esta LVI Legislatura se pronuncie a favor de mejores condiciones de vida para los guerrerenses y en contra de situaciones que vayan en detrimento de los intereses de los ciudadanos de nuestro estado de Guerrero, por lo tanto, quisiera hacer la propuesta de este punto de acuerdo, esperando contar con su sensibilidad y con su voto a favor.

Chilpancingo, Guerrero, 20 de febrero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Demetrio Saldívar Gómez, representante del Partido de la Revolución del Sur, ante esta Soberanía, por medio del presente y con fundamento en los artículos 137, 149, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Primero: Que desde el pasado 1 de diciembre, se ha venido impulsando por parte de la federación una política que pretende en aras de fomentar una mayor captación de recursos fiscales, elevar el costo de algunos gravámenes y servicios, e incluso de impulsar algunos nuevos, como son el caso de la propuesta de implementar una tasa impositiva del 15 por ciento para alimentos y medicinas y de los incrementos en el gas doméstico y los peajes de los caminos de cuota que se dieron recientemente.

Segundo: Que esta política económica implementada por la nueva administración federal, se pretende extender ahora al servicio de agua potable, según recientes declaraciones del presidente de la República, que anunció la nece-

sidad de incrementar en un 50 por ciento los costos para hacer frente a la demanda en el servicio. Con lo cual se afectaría seriamente la economía de las familias de escasos recursos, que tienen ingresos menores a las necesidades del consumo de bienes y servicios.

Tercero: Que con la aplicación de una política económica de esa naturaleza, se está en un riesgo real de generar un mayor empobrecimiento de la población y de elevar la evasión fiscal, lo que sería contraproducente con los fines que se pretenden alcanzar, sobre todo en un estado como Guerrero, cuyos índices de marginación nos ubican como uno de los estados mas pobres de la República, en donde el acceso a los servicios mas esenciales como la salud y la educación no es posible para la totalidad de sus habitantes.

El incremento a las tarifas del servicio de agua potable no se justifica, en los municipios de nuestro estado el servicio de agua entubada es de por sí caro, deficiente y en contrariedad con la realidad económica del estado. Para lograr captar mayores recursos en este servicio, deben aplicarse otras medidas destinadas a hacer cumplir con el pago de servicio de agua a todos, es necesario acabar con la corrupción, con la exención de pagos a los funcionarios, con las tomas clandestinas, los municipios deben contar con un padrón actualizado de los usuarios. Deben aplicar políticas de cobro eficientes y que capitalicen a las prestadoras del servicio, deben aplicarse políticas económicas acordes con la realidad del país que no empobrezcan mas a quienes de por sí poco tienen.

Cuarto: Que este Honorable Congreso ha sido sensible a la demanda ciudadana que se ha manifestado por el rechazo a la aplicación de estas políticas, sin que hasta la fecha se haya obtenido una respuesta a estos pronunciamientos, con lo que se hace necesario que este Honorable Congreso haga un pronunciamiento enérgico en contra de la aplicación de una política económica por parte de la federación, destinada a incrementar las tasas impositivas y los costos por el uso de derechos como el caso de las tarifas de agua potable anunciadas recientemente.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia en contra del incremento en las tasas impositivas y las tarifas por concepto de derechos, anunciadas por las autoridades federales, como en el caso del reciente anuncio del incremento a las tarifas del agua potable por parte del Presidente de la República, debiéndose buscar otras alternativas de financiamiento que permitan una mayor captación de recursos sin afectar la economía de los mexicanos.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Segundo: Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.  
Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por 11 votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo

150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por 11 votos el punto de acuerdo parlamentario, suscrito por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, por el que se hace un pronunciamiento en contra de un probable incremento del 50 por ciento a las tarifas de agua potable.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, en relación al conflicto que se presenta en el municipio de Xochistlahuaca.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

No esperaba y ni teníamos pensado hacer uso de esta tribuna porque creíamos que para tocar el caso de Xochistlahuaca, que de una manera reiterada lo hemos estado haciendo, porque creía que esto lo íbamos a resolver tal como lo habíamos planteado a la Comisión especial que nos trasladamos atendiendo el caso de manera urgente y lo mas apegado a derecho y conforme a las pruebas que obtuviéramos.

Por otro lado, yo creo que algo que hay que reconocer de los indígenas guerrerenses, al igual que los indígenas mexicanos, es su persistencia, y su valor para denunciar las corrupciones, las impunidades y además su aguante, yo creo que poco, en pocos mestizos encontramos esto y, bueno, desafortunadamente desde mi muy particular punto de vista, el trato que reciben los indígenas guerrerenses es injusto, injusto porque, bueno, en la montaña es donde encontramos al Ejército mexicano, haciendo reuniones de convencimiento para que no talen el bosque, para que se resuelvan conflictos, como es el caso de Tlacoachistlahuaca, encontramos los mayores índices de pobreza que podamos imaginar y nos encontramos con una serie de carencias que yo creo que a nadie, a ninguno se lo deseamos.

Yo digo que por eso el trato es injusto y ha sido injusto, pero creo que a veces es más injusto tratar de callar las voces, o hay voces que tratan de acallar ese espíritu de denuncia que existe en ellos, yo creo que a veces hay muchas voces que se unen para de una u otra manera no hacer caso o hacer caso omiso a sus denuncias, a sus demandas, y yo creo que es lo mas injusto que puede haber.

Ahorita vemos aquí en el estado de Guerrero, cómo los indígenas ya no están dispuestos, yo siento que ya no están dispuestos a estar aguantando esta ola de injusticia, esta ola de impunidad, esta ola de corrupción, y por eso tienen la valentía, lo cual yo creo que tendríamos que reconocerles, de estarlo denunciando y estarle movilizándolo y además estar aguantando.

Yo creo que por eso estoy totalmente de acuerdo que las vías del diálogo tienen que ser la vía por la cual solucionar la serie de problemas que nos aquejan, tal como lo decíamos en un documento que ya firmamos en días anteriores, que buscáramos mantener toda una paz, toda una tranquilidad para el desarrollo que todos deseamos, entonces yo creo que sobre eso deberíamos de atender con prontitud los problemas apegados a derecho.

Por eso, yo creo que el caso Xochistlahuaca parece que lo metimos allá, a que se retardara en el caso, el conflicto abajo sigue, hemos dicho que de otra manera hay, ha habido brotes en este municipio de grupos paramilitares, aunque no se quiera reconocer pero es la verdad, y yo creo que

la tardanza para el dictamen que deberíamos de dar ahora, sí nos estamos tardando mucho y espero que no nos veamos rebasados y esperamos a que todas esas voces de inconformidad se unan y responsabilicen directamente al Ejecutivo de que no se esté actuando, pues corrigiendo no, o tratando de corregir o tomando las medidas pertinentes que tengan que tomar.

Sólo quería hacer estos comentarios, esta reflexión, no queremos presionar a nadie, yo creo que de una manera tenemos que asumir esto con una gran responsabilidad, y sólo decirles que en estos momentos está, vienen en camino, una marcha de aproximadamente 400 indígenas amuzgos que se van a instalar en casa guerrero porque ahí está la solución del caso hasta que no se emita dictamen.

Compañeros, yo creo que se ha aguantado mucho, creo que hay que ver, hay que reconocer de alguna de las partes, que se tuvo toda la paciencia, se fue muy paciente, se apegó a los tiempos, pero desafortunadamente la ley y los tiempos se manejan de otra manera que yo creo que no tendría que haber sido así.

#### **El Presidente:**

Se pregunta a los ciudadanos diputados si alguien más desea hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Misael Medrano Baza.

#### **El diputado Misael Medrano Baza:**

Muchas gracias, señor presidente.

Me parece que abordar el asunto, el conflicto de Xochistlahuaca, nos obliga inevitablemente a hablar de otros conflictos, no está desvinculado del contexto político del estado, y yo aprovecho para hacer aquí entonces algunas consideraciones.

Por encomienda del Congreso y por propia iniciativa he estado recorriendo algunos municipios y percibo ahora, digamos una rebelión cívica contra la corrupción en los ayuntamientos; una rebelión cívica mucho más intensa a como solía hacerse en otros tiempos, la gente exige, así es, exige transparencia en el ejercicio

de los presupuestos públicos, quiere conocer la programación de la obra pública, la que se programó para el 2000 y quiere saber ¿cómo cerró la obra del 2000?, si la programación fue real, si se concluyó, sino se concluyó o cómo quedó.

La gente quiere saber dónde está el ramo XXXIII, es decir, hay una disputa, porque el ingreso se aplique realmente y como todos sabemos, los presupuestos que ahora están llegando a los ayuntamientos comparativamente con otros años son mucho mayores, está generando digamos sospechas cuando la aplicación pues no se ve en las comunidades.

Pero además, yo quiero decir algo que he observado, lo voy a decir así como lo percibo, tengo la impresión de que algunos presidentes municipales valoran o aprecian que el partido que gobernó por 70 años, hagan de cuenta como que está un poco a la deriva, y como que dicen, bueno, pues yo soy presidente ahorita, después quien sabe o después de mi, el diluvio, no se si vuelva a ser presidente por este partido.

Entonces, por si o por no, y le hacen así al presupuesto, casos el de Sandra Belkis, el de San Miguel Totolapan, la de Xochis, es decir, y con esa actitud chantajean a su propio partido, entonces...

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Ávila Morales solicita la palabra.)

#### **El diputado Ramiro Ávila Morales:**

Señor presidente, con fundamento en el artículo 140, se le exhorta a que se atenga al tema de discusión.

#### **El diputado Misael Medrano Baza:**

La situación que se está viviendo, claro que es el tema, el conflicto de Xochistlahuaca.

Compañeros, hay que abordar la tribuna Ramiro, el conflicto de Xochistlahuaca, miren, es que es el problema, no quieren discutir las cosas, el conflicto de Xochistlahuaca, compañeros, es un problema de ejercicio de los presupuestos públicos, por supuesto que eso es.

No solamente el autoritarismo de la señora, la

intolerancia, el abuso del poder, es el mal ejercicio de los presupuestos públicos, con todo lo que ha pasado hasta ahorita la señora, esta presidenta de Xochistlahuaca está regresando lo que ya se había embolsado, eso todo mundo lo sabe allá, pero no es el único caso de ella y para su tranquilidad probablemente no sea el caso de un solo partido, pero particularmente en su partido, hay una actitud de chantaje, -o sea- déjenme robar, usted me dice que me va a sancionar como presidente y me salgo de su partido, usted ya no está como partido para hablarme fuerte, así lo están asumiendo y nosotros no decimos nada.

Hay presidentes ratas, así que se están llevando la lana y no les podemos decir nada, porque chantajean a su partido, tu me sancionas y yo me salgo de tu partido, me voy al PAN, me voy al PRD, eso es lo que está pasando, recorran los municipios.

Claro, le propuse a mi partido, a mi fracción, a los presidentes municipales del PRD que la próxima visita que haga Vicente Fox le planteemos tres cosas, que lo encaremos diputado Pasta.

Primero.- Que vigilen la correcta aplicación de los recursos federales, ellos que no con este asunto de la alternancia hagan que no vigilan, como que están ocupados en Tabasco y en Yucatán. Que se vigile el buen uso de los recursos federales que está mandando a Guerrero la federación, hay que decir que somos parte de un convenio con el órgano superior de fiscalización, no les compete a ellos, también a nosotros.

Segundo.- Para plantearle a Fox y pudiera ser no la fracción de un partido, este Congreso, porque somos fiscalizadores también.

Tercero.- Que no tiene que ver ya con la fiscalización, que los espacios federales que tiene la federación o la administración pública federal aquí los ocupen o se propongan a ciudadanos de la sociedad civil para que los ocupen y se deje de recrear a los corruptos de siempre.

Entonces, este asunto hay que tratarlo con el presidente de la República cuando venga, porque es escandaloso el asunto de la corrupción,

compañeros, de los ayuntamientos, es un escándalo en los municipios, fui a Coyuca de Benítez y hay un pueblo que se llama Tixtlancingo –me parece–, hay una casona vieja ahí, pues el presidente la embadurnó de pintura y la presentó como una obra de él, pero esto...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Se le informa señor diputado que han concluido sus cinco minutos

**El diputado Misael Medrano Baza:**

(Continúa.)

Concluyo, presidente.

Pero esto, compañeros, no es un asunto de Coyuca o de Xochis, es un asunto generalizado, el punto de partida, en el origen de los conflictos está la ingobernabilidad, el chantaje político, tiene como fuente principal, como origen, la corrupción de los presidentes municipales, no digo que todos, debo reconocer que hay presidentes del PRI que están trabajando como se debe, pero sí hay presidentes municipales en el estado de Guerrero que están chantajeando al Gobierno del estado, a su partido y están robando a su pueblo y no estamos haciendo nada o lo que hacemos les parece cualquier cosa.

Una vez le propuse al diputado Apreza, reúnan a sus presidentes, díganles que ya no son los tiempos de antes, de Alí Babá, reúnanlos, díganles que se midan o como hacerle ¿no?, Entonces nosotros nos estamos reuniendo con los presidentes del PRD y les estamos exigiendo que sean puntuales con sus cuentas, pero que además informen a las comunidades lo que están haciendo, contra la corrupción parejo, del partido que sea, entonces, tratemos el asunto compañeros.

Ya se me terminó el tiempo presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Torres Aguirre.

**El diputado Roberto Torres Aguirre:**

La intervención de mis compañeros diputados me da oportunidad para poder hacer las siguientes reflexiones y compartirlas con ustedes y sobre todo con los compañeros representantes de los medios de comunicación.

Uno de ellos, integrante de la Comisión especial que acudimos a Xochistlahuaca y el otro integrante de la Comisión Instructora, la cual es de nuestra competencia atender todo lo relacionado con los juicios políticos y con los juicios de suspensión o revocación de mandato, por lo tanto, creo que los tres tenemos la calidad y las facultades como para poder emitir nuestros juicios y nuestras reflexiones.

Por principio de cuentas, los asuntos que atienden estas dos Comisiones tanto la de Asuntos Políticos y de Gobernación, como la Instructora, son asuntos que tienen que ver con procedimientos jurisdiccionales y que contemplan todo un procedimiento que hay que observar porque tenemos que ver que en materia de juicios políticos y de revocación o suspensión de mandato. Las resoluciones del Congreso son inatacables por lo tanto, en la medida en que se cumpla con el procedimiento establecido en las leyes, tanto en la Ley Orgánica del Municipio Libre como en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, apoyados tanto en los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales que son los que nos conducen y nos llevan en cuanto a la realización de los actos.

En estos procedimientos no incurrimos en algo que pudiera al final de la resolución y de la Comisión como órgano colegiado no es el presidente de la Comisión, no es el secretario, no son los vocales, somos un órgano colegiado, pero que tenemos que aprender a desarrollarnos ante nuestras actividades legislativas, en función de los que nos establece el procedimiento legislativo y sobre todo la actividad parlamentaria de este Congreso.

Quienes integramos esta Comisión o estas comisiones tenemos la responsabilidad del Congreso, porque en la medida en que, quienes formamos parte de la Comisión, emitamos dictámenes al margen de la ley, estamos poniendo en entredicho no solamente a quienes, integramos estas comisiones, sino al Pleno

del Congreso, a toda la Legislatura y creo que eso es un asunto que debe de observarse.

El procedimiento en el asunto Xochistlahuaca se ha venido cumpliendo como lo establece el procedimiento, sin embargo, quisiéramos tener la oportunidad, y hablo a nombre de la Comisión, de poder tener, poder comentar, explicarles qué es lo que significa un procedimiento jurisdiccional en materia de juicio político o juicio de revocación de mandato.

No son denuncias que tienen que contestarse a través de un oficio donde estamos emitiendo un dictamen y estamos dándole la razón a la parte que demanda o la parte demandada, se nos acusa a quienes integramos las comisiones que formamos parte de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, de estar tratando con nuestra acción, con nuestra actividad de proteger los intereses de los demandados, lo cierto es que, estamos conociendo de demandas en contra, tanto de presidente municipales que fueron electos o que fueron nominados por el Partido Revolucionario Institucional, así como también con presidentes municipales que fueron electos mediante la propuesta que hizo el Partido de la Revolución Democrática.

Yo hago la siguiente reflexión:

Si el único recurso que pudieran las partes utilizar para impugnar las resoluciones del Congreso en materia de juicios políticos y de revocación del mandato, es la violación al procedimiento, que establece la violación a las garantías individuales, es precisamente el incumplimiento del procedimiento, si nosotros tratásemos, como se trata de establecer, nuestra identidad partidista, compañeros diputados, lo más simple, lo más sencillo, es que emitiéramos nuestras resoluciones al margen de lo que establece la ley, porque de antemano sabríamos que los dictámenes emitidos por estas comisiones serían nulos de origen y por lo tanto, pudiesen recurrir al amparo, a la protección de la justicia federal y en quince días estaríamos condenados a reponer en el cargo a quienes revocáramos el mandato o hiciésemos merecedores a una sanción que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lógica.

Entonces, –yo creo– que aquí lo que nos hace falta, es adentrarnos un poco más en el conoci-

miento de lo que significa nuestra legislación, de lo que significan nuestras responsabilidades como legisladores, como diputados, porque no es lo mismo y lo digo con todo respeto de las demás comisiones, los asuntos que se ventilan en las comisiones diferentes a la de Asuntos Políticos e Instructora, porque a los trabajos de una Comisión donde hay que analizar una iniciativa de ley, donde hay que atender alguna propuesta de reforma se pueden llevar dos, tres, cuatro, cinco sesiones sin que los diputados que forman parte de la Comisión tengan que acudir a los trabajos, no pasa nada, pero en las Comisiones de Asuntos Políticos e Instructora no podemos dejar de acordar lo que el procedimiento jurisdiccional nos obliga, porque los términos son fatales y si no cumplimos con estos términos en el procedimiento, simplemente, somos nosotros, los diputados que formamos parte de las comisiones quienes nos hacemos responsables a las sanciones que la misma ley establece.

En los trabajos de las Comisiones de Asuntos Políticos y de Gobernación e Instructora, sino acordamos en el momento en que tenemos que acordarlo, son términos que estamos dejando pasar y, por lo tanto, estamos favoreciendo a la parte acusada, por lógica no es razonable esa reflexión que hacen en el sentido de que tratamos de proteger los intereses de quienes son demandados en función de nuestra identidad partidista.

Los acuerdos de las comisiones como lo dice la Ley Orgánica se toman por mayoría, si los compañeros que forman parte de las Comisiones de Asuntos Políticos y de Gobernación, cuando son convocados no acuden, es responsabilidad de ellos, por mayoría hemos tomado los acuerdos y hemos cumplido con cada una de las etapas de los procedimientos, a reserva de que si quienes forman parte de estas comisiones consideran que no ha sido de esta manera, seguramente deben de conocer cuáles son los recursos que hay que interponer para poder demostrar que las comisiones que están conociendo de estos asuntos están incumpliendo los procedimientos, pero bueno, esa también es responsabilidad de quienes formamos parte de las comisiones.

La reflexiones que se hacen en el sentido de que hay una insurgencia, en función de la co-

rrupción que se ha demostrado, en tribuna suena bastante convincente, lo cierto es de que en la medida en que esta Legislatura viene desarrollando sus actividades en función de atender todos los planteamientos, demandas, solicitudes que los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos presentan al Congreso y que el Congreso está obligado a atender, como lo hemos estado haciendo, ya no puede sustentarse el argumento de que si se toman las calles, de que si se toman los edificios públicos es en función de la resistencia civil porque ninguna autoridad nos hace caso y que por eso tenemos que recurrir a estos medios.

Lo cierto es que en la medida en que el Congreso ha venido atendiendo cada una de las demandas, denuncias, solicitudes, planteadas por los ciudadanos ya no puede existir razón de que argumenten de que no han sido atendidos por las autoridades, por lo tanto, ahora hay que buscar otro argumento que nos permita seguir tratado de establecer situaciones de carácter político para poder llevar a cabo determinadas acciones.

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Se le informa, señor diputado, que ha terminado su tiempo

**El diputado Roberto Torres Aguirre:**

(Continúa.)

Concluyo, señor presidente.

Ahora hay que argumentar que hay desviación de recursos, que la obra pública no está bien realizada, somos la instancia fiscalizadora, el Congreso del Estado tiene una instancia que es la Contaduría Mayor de Hacienda para que pueda realizar todas las auditorías que sean necesarias, pero no es posible que la Comisión Instructora, emita dictámenes solamente con las pruebas que ofrece la parte demandada y la parte demandante.

Con el respeto de los integrantes de las comisiones, no tenemos la capacidad técnica para poder valorar las pruebas que se nos ofrecen en el juicio, por lo tanto, tenemos que recurrir a la instancia facultada que es la Contaduría Mayor

de Hacienda y que dentro de las áreas está precisamente la de fiscalización, la de supervisión de la obra y todo esto tiene que ser del conocimiento de los diputados; en la medida en que cumplamos con cada uno de los procedimientos, en esa medida estaremos dando respuesta a nuestras obligaciones y a nuestras responsabilidades.

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Ávila Morales solicita la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, señor diputado?.

**El diputado Ramiro Ávila Morales:**

Para hechos, señor presidente.

**El Presidente:**

La ley lo mandata, el Congreso y esta Comisión le cede la palabra.

**El diputado Ramiro Ávila Morales:**

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeros diputados.

En el momento en que asumimos la responsabilidad de representar a la ciudadanía guerrerense, nuestro compromiso fue de conducirnos precisamente con esa responsabilidad, y con esa seriedad que es inherente al cargo que hoy ostentamos.

El asunto de Xochistlahuaca y como miembro que fui integrante de esa Comisión, he acudido en tres ocasiones al municipio y creo que los esfuerzos de este Honorable Congreso han sido amplios, ha sido un esfuerzo que se ha desplegado suficiente, a lo mejor no suficiente en la visión de algunos compañeros diputados, pero que lo que se ha estado haciendo es sumarnos precisamente a esa posición de que las acciones que estén fuera de la ley tengan que ser combatidas con energía, tengan que ser combatidas con mucha claridad, lo que no se vale es querer venir aquí, a esta tribuna a aprovechar momentos difíciles que está pasando el estado, pero tampoco se vale prejuzgar.

Yo creo que el Congreso está haciendo lo

suyo, ya nuestro compañero diputado Roberto Torres ha hecho, ha dado una explicación técnica de todo lo que conlleva el asunto del proceso para las diferentes denuncias que se han presentado, yo creo que esa rebelión cívica de la que se habla y que coincidentemente tiene el mismo término de una corriente de un partido político, tal parece que es una estrategia porque cuando he visitado algunos municipios y cuando hemos pedido nosotros que se concreten las denuncias a los que están plantados y que en muchas ocasiones no son ni siquiera de esos municipios, nos hemos encontrado con la situación de que no han podido argumentar de manera concreta cuáles son las demandas, cuáles son las denuncias y que sólo se trata de hacer ruido, eso tampoco se vale.

Yo creo, compañeros diputados, que el asunto del combate a la corrupción no está dentro del marco de un partido y yo le recuerdo a mi compañero diputado que se le olvidó sumar a la lista que dio de municipios al de Ayutla y el de Coahuayutla, donde han mantenido las instalaciones del palacio municipal tomadas, precisamente porque la gente está inquieta, porque quieren cuentas claras, y estos compañeros ciudadanos presidentes municipales no fueron precisamente propuestos a los cargos de elección popular por el Partido Revolucionario Institucional, y creo que la ciudadanía ha sido también sabia en el sentido de poner a cada uno en el lugar que nos ha correspondido.

Hay partidos que lo único que han ofertado ha sido violencia y anarquía, y es precisamente por eso que hay muchos espacios que han ido perdiendo y que a lo mejor en una actitud de desesperación han querido venir aquí a esta tribuna a aprovechar esa posición y querer denunciar y decir que saliéndose del PRI y llegando a otro partido los ciudadanos se purifican, porque tal parece que así sucede, y le quiero informar también a mi compañero diputado que hay muchos presidentes del PRD que también se quieren pasar al PRI.

Gracias, presidente.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra como lo pidieron y de acuerdo al artículo 170, fracciones III y IX, al diputado Severiano Prócoro Jiménez.

#### **El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Compañeros.

Cuando yo decía de la resistencia indígena, yo no me refería a un sector de los indígenas, yo me refería al conjunto de los indígenas aquí, en Guerrero, los cuales decíamos y decimos que el trato ha sido injusto. Ahora, quiero señalar que desafortunadamente los comentarios que hace aquí el diputado Ramiro, en términos de tratarse de una estrategia, yo creo que estamos lejos de que esto sea parte de una estrategia para llevar o ganar adeptos.

Yo creo, que afortunadamente la ciudadanía guerrerense ha estado informada y, bueno, el caso Xochistlahuaca es uno de los casos más viejos de estarse tratando aquí en tribuna, e inclusive, la presidenta fue una de las primeras que vino a comparecer y parece que ha sido a base de persistencia de los amusgos que el Congreso camina, –o sea– recordemos que inclusive ha habido ataques de manera personal, se ha querido atribuir este caso Xochistlahuaca a individuos y yo creo que por ahí estamos equivocados.

Yo creo, que tampoco podemos atribuirle al exceso de trabajo de la Comisión, hoy el caso Xochistlahuaca llega hasta aquí, a la capital, precisamente porque se cumplió con todos los términos y los tiempos, ahora sí en tiempo y forma que marca la ley; entonces, yo creo compañeros lo único que decimos a los compañeros de la Comisión, que emitan el dictamen, el que sea, pero que lo emitan.

Yo creo, que no se vale seguir retardando el caso, no se vale tratar de empatar problemas. Cada uno de los municipios, compañeros, tiene su propia característica y cada uno de los municipios y cada uno de los casos tiene y debe tener su propia importancia, por eso yo digo en el caso de Xochistlahuaca donde ha imperado no solo la corrupción, sino la impunidad sistemática y parece que ha habido un respaldo total, –yo creo– que en este sentido tenemos que actuar de manera responsable compañeros, a eso los convoco.

#### **El Presidente:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado

Misael Medrano Baza, solamente le recuerdo que conforme al artículo 139, solamente dos veces podrán hacer uso de la tribuna sobre el mismo tema y el 140, que se refiere a que hay que hablar exclusivamente del tema que se está abordando.

#### **El diputado Misael Medrano Baza:**

Gracias, señor presidente.

Estoy haciendo uso de la palabra por alusión que hizo el diputado Ramiro, y miren compañeros, yo suscribo parte de lo que ha dicho aquí mi compañero Roberto, es decir, de algún modo somos rehenes del anacronismo de la ley, el procedimiento es muy tortuoso, muy lento, eso es cierto, como es cierto también que la legislación que castiga esos hechos es más que generosa diría yo, ¿no?, recrea la impunidad ¿no?, vamos a decirlo así, resultado de 70 años de legislar con un solo punto de vista, es decir se legisló con un punto de vista 70 años, pues, vamos a ponerle estos delitos que no son delitos, pero si te robas, ¿no sé?, diez kilos de maíz en Xochis, al bote, pero si te robas los presupuestos de Xochis, pues déjame ver como va el procedimiento, vamos a ver como se va el acuerdo, ya regresó unos centavitos, ya no hay controversia, ya no hay litis, se le va absolver.

Es decir, ese tipo de legislación es anacrónica, recrea la impunidad, es altamente perjudicial para los gobiernos, para las finanzas públicas, eso lo tenemos que revisar, pero el fondo del asunto, es, no el procedimiento, es decir, el fondo del asunto aquí, compañeros, es el momento político que está viviendo el país y el estado. Yo veo que aprovechándose de la coyuntura política, y no lo festejo, no festejo que chantajeen al PRI, compañeros, aprovechándose de la coyuntura política después del 2 de julio, vea, pues le meto mano a las arcas públicas y tú me expulsas, tú me sancionas y yo te chantajeo, eso es lo que yo censuro.

Miren, a nosotros como partido, como diputados y como guerrerenses nos preocupa la gobernabilidad, no nos hemos propuesto desestabilizar ayuntamientos compañeros, eso no es cierto, hemos querido facilitar acuerdos y nos cuesta mucho persuadir a los compañeros de que la vía legal les va a dar un resultado y una conformidad, porque la legislación es muy gene-

rosa y procrea impunidad, porque el procedimiento es largo nos cuesta trabajo, pero si queremos contribuir, lo voy a decir así, a que en este momento, en esta coyuntura política facilitar a que tanto estos gobiernos municipales o esta etapa de gobiernos priístas municipales, lo voy a decir de esta manera, un poco facilitar que cierren su ciclo histórico, que no afecte la gobernabilidad, que no afecten la estabilidad de los ayuntamientos, ¿como facilitas que el PRI cierre su ciclo histórico sin afectar la gobernabilidad, de los municipios del estado?, ¿cómo? le propusimos al diputado Apreza reunirse, si la tenemos que hacer de malos nosotros hay que decirles a los presidentes, presidentes no porque vean al PRI afuera de Los Pinos se quieran robar todos los presupuestos.

Es decir, nosotros hemos tratado de ser propositivos para que el saqueo de los ayuntamientos y de las finanzas públicas municipales no afecte gobernabilidad, no afecte programas, etc., propusimos reuniones yo fui a reuniones regionales cuando estuvo la contraloría, miren, la Contaduría Mayor de Hacienda, el órgano del Congreso es pura mentira que fiscaliza, no es cierto eso, hombre, se la pasan arreglando papeles ahí, acomodando las cuentas nomás, aquí le falta una coma, regrésate y ponle coma aquí, aquí te falta un cero, aquí ponle otro punto, la Contraloría del estado tampoco, son tapaderas, eso es, son tapaderas.

Entonces, pero eso ya no funciona compañeros, no les funciona a ningún partido, no le funciona al gobierno del estado, no le funciona al Estado como entidad pública, no nos funciona eso, entonces esa es la preocupación de fondo y no decirlo, no tomar medidas nos afecta a todos; ¿qué planteamos nosotros?, la propuesta, ¿como combatir la corrupción de los ayuntamientos?, les proponemos reunión con los presidentes municipales, que venga SECODAM, que venga el órgano superior de fiscalización, insisto, cuando venga Fox le vamos a proponer una reunión y le vamos a entregar un documento para que le ponga más rigor a la fiscalización en Guerrero.

Está mal, miren, les voy a decir lo que escuché en Iguala, dónde están los miles de millones para hacer el boulevard, dos veces escuché pues, creo que se lo gastaron en la

campana dicen, porque ya no aparece el dinero por ningún lado o quién sabe pues el presidente de Iguala no le quieren hacer, ni decir nada, el presupuesto del año pasado...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Señor diputado, se le informa que se ha terminado su tiempo.

**El diputado Misael Medrano Baza:**

(Continúa.)

Esta bien presidente, concluyo.

Entonces, vayamos al fondo del asunto, repito, a lo que se ha referido mi compañero Roberto, tiene razón, es decir, como Comisión Instructora de la que formo parte, no tenemos mucho margen porque la legislación es, ahí está ¿no?, pero el problema de fondo, vamos a dictar, vamos a resolver esos expedientes y la inconformidad no se va a resolver, eso es lo que me preocupa, es decir, esto va a trascender allá, qué medidas vamos a tomar como Congreso compañeros.

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Benjamín Sandoval Melo, de acuerdo al artículo 170, fracción III y IX, y con él concluye la lista de oradores.

**El diputado Benjamín Sandoval Melo:**

Gracias, ciudadano presidente de la Comisión Permanente.

Compañeras y compañeros diputados que el día de hoy estamos abordando el tema de Xochistlahuaca.

Creo que la preocupación fundamental que debemos tener como guerrerenses, como diputados, es la situación política que vive el país y en particular nuestro estado, hay conflictos que tienen orígenes como ya se ha venido reiterando por parte de ciudadanos en lo que concierne a los

ayuntamientos.

Yo creo, que no existe una motivación para generar la ingobernabilidad en Guerrero, yo creo que nosotros debemos estar preocupados de manera especial por observar, por crear las condiciones para que estos conflictos vayan disminuyendo y en esto tienen que ver necesariamente los aspectos de cuestionamiento al ejercicio de los gobiernos de cualquier partido compañeros, nosotros como Partido de la Revolución Democrática queremos decirlo con mucha claridad, estamos empeñados en luchar incansablemente por desterrar la corrupción, pero también hay áreas responsables de ello, tenemos la Contaduría Mayor de este Congreso, tenemos la Contraloría del Estado de Guerrero y yo quiero que me respondan, de las auditorías realizadas, de la revisiones hechas a los distintos ayuntamientos, ¿dónde están las observaciones y las recomendaciones para actuar?, ahí existe uno de los orígenes fundamentales de la falta de actuación de estos órganos del Congreso y del gobierno del estado.

Yo llamo a que estas instancias rindan cuentas, de cuáles son las situaciones para poder proceder, no esperemos a que lleguen los ciudadanos aquí con las demandas, hay mecanismos para hacerlo y entonces en ese sentido, como Congreso tenemos una responsabilidad dar cuentas claras al pueblo de Guerrero, y en ese sentido yo quisiera llamar a que todas las fracciones, los diputados, busquemos los mecanismos para generar las condiciones de gobernabilidad, no son tiempos de venarnos a decir aquí, quiénes son más corruptos, unos u otros, la preocupación central debe ser compañeras y compañeros, buscar solución en el marco de la ley, observando la ley, pero también con procedimientos y con voluntad para resolver esta situación.

Como guerrerenses no nos conviene que se sigan agudizando los conflictos en Guerrero, debemos crear condiciones para la estabilidad, para la gobernabilidad y para resolver los grandes problemas de la pobreza, fundamentalmente en nuestro estado, esta debe ser nuestra preocupación, a eso los llamo compañeras y compañeros.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado

Ángel Pasta Muñúzuri.

**El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:**

Gracias, presidente.

Qué bueno que me dan la oportunidad, dos fracciones en este estado de hablar de lo que es la honestidad en la conducción de los recursos públicos del ramo XXXIII, de los recursos federales, qué bueno que se habla de ello, qué bueno que se expone por parte del PRS lo que lastima a la sociedad.

Yo estaría atento de lo que sucede a nivel federal, de lo que transparentemente se hace, para que no nos vengan las sorpresas en la fiscalización de los recursos por parte de la Contraloría, allá muchos sienten que a lo lejos Francisco Barrio, no ve las cosas, ojalá que sigan ciegos porque cuando se enteren de que las cosas vienen en serio es porque México ya se cansó y si pasó algo el día 2 de julio, México ya empezó a despertar aunque algunos no hagan caso.

Con respecto a Xochistlahuaca, que se oiga bien, el PAN no es basurero de ningún partido, que se vuelva a repetir que el PAN está abierto a hombres y mujeres decentes y de buen vivir, llámese honestos, y si aquí se escribe la historia con respecto a los malos y deshonestos presidentes municipales o ex presidentes municipales porque hay algunos ahí que la verdad de las cosas a lo mejor hacen algunos acuerditos políticos para que no les hagan nada, hablo a nivel federal para que tampoco se pongan la camisa, yo sé que aquí en el Congreso y aquí en la Contaduría Mayor de Hacienda las cosas se hacen bien, tanto que 70 empleados están contentos, entonces yo considero que las cosas han cambiado y que no se diga que el día 2 de julio no pasó nada.

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Esta Presidencia somete a consideración de esta Asamblea si el asunto está debidamente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 15:30 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 27 de febrero del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán